

MOVIMIENTOS CAMPESINOS Y PROBLEMAS AGRARIOS EN EL URUGUAY DE FINES DEL SIGLO XVIII A NUESTROS DIAS

CARLOS M. RAMA*

LA historia de los movimientos campesinos y de los problemas agrarios del Uruguay, desde fines del siglo XVIII a nuestros días, es más extensa que la propia vida del Estado oficialmente independiente con el nombre de "República Oriental del Uruguay" desde 1830, y coincide exactamente con la existencia de la sociedad uruguaya, pues esta se forma a mediados del siglo XVIII. Es interesante, sin embargo, consignar que, si bien es cierto que la sociedad uruguaya es una joven sociedad que no tiene sino dos siglos de existencia total, sin embargo —en lo que corresponde al campesinado y sus problemas— prácticamente se ha planteado toda la escala de situaciones imaginables. En efecto, en sus comienzos los problemas de la sociedad uruguaya son las características de la formación, es decir, los que derivan de la colonización del territorio, de la apropiación de la tierra, de la lucha contra los indígenas, de los conflictos entre las autoridades coloniales y las capas locales de "gentes del país". Este período se extiende desde la fundación de la ciudad de Montevideo, en 1726, a la Revolución Independentista, iniciada en 1811.

En un segundo momento, al cumplirse la prolongada guerra de la Independencia de 1811 a 1830, la misma coincide con una transformación social, que incluye especialmente un importante intento de reforma agraria.

Durante el siglo XIX, el país es organizado, ya independiente, en los moldes de la economía capitalista de mercado, en tanto se multiplica su población y tiende a distinguirse marcadamente las sociedades urbana y rural.

Finalmente, en nuestro tiempo asistimos a la decadencia de la sociedad rural, que decrece constantemente, no solamente en cifras porcentuales en el total de la población del país, sino asimismo en cifras absolutas, al tiempo que se plantean los problemas de sindicalización,

* Profesor visitante, Departamento de Sociología, Universidad de Puerto Rico.

cooperativación, introducción de las ideas socialistas, que marcan una etapa avanzada de su maduración.

Siendo tan pequeño el Uruguay, incluso dentro de América del Sur, sin embargo, tradicionalmente se le ha considerado un país donde se ensayan tempranamente soluciones y se viven problemas más tarde expandidos al resto del continente. De ahí el posible interés de esta comunicación, tal vez útil para el mejor conocimiento de los movimientos sociales y de las estructuras sociales históricas.

I

EL CAMPESINADO URUGUAYO EN EL SIGLO XVIII

La historia del campesinado uruguayo durante el siglo XVIII se confunde con el proceso de la colonización española en el Virreynato del Río de la Plata. Frente a la penetración portuguesa (marcada por la fundación de la Colonia del Sacramento en el año 1680), y para aprovechar la nueva riqueza resultante de la multiplicación de los ganados (especialmente vacuno y caballar) introducidos por colonos del Paraguay por 1600, los españoles comienzan a colonizar sistemáticamente el territorio ubicado al este del río Uruguay.

Entre los años 1700 y 1763 se ocupan las tierras que rodean la ciudad fortificada de Montevideo (fundada en 1726), que corresponde a la cuenca del río Santa Lucía, y hacia el oeste las que dependen de la jurisdicción del cabildo de Buenos Aires, contiguas al río Uruguay (ciudad de Soriano) y del río de la Plata (ciudad de Colonia).

Entre 1763 y 1780 la atribución de tierras, y en menor escala la ocupación efectiva, se extiende hasta el río Negro y avanza sobre la costa atlántica. Recién entre 1770 y 1799 se complementa la colonización de los territorios al sur del río Negro, que atraviesa transversalmente el territorio de la entonces llamada Banda Oriental, y al norte de ese río se distribuyen tierras que se quitan a las tribus de indios bravos, especialmente charrúas y minuanos.

Dos grandes expediciones militares, a cargo de las autoridades coloniales, establecen pueblos que son simultáneamente puestos fortificados en la frontera con el imperio portugués y que complementan la expropiación de las tierras de los indígenas. Se cumplen en 1800-1801, a cargo de Jorge Pacheco y Félix de Azara, y entre 1808 y 1809 por Francisco Javier de Viana.

La historia de las primeras poblaciones del interior muestra conflictos constantes entre sus modestos pobladores con los grandes propie-

tarios terratenientes (a veces órdenes religiosas, autoridades o dignatarios españoles ausentistas, residentes en la cercana banda argentina, etc.).¹

El primitivismo de la *vaquería* (gran explotación agraria de tipo ganadero) de la Banda Oriental, implica la extracción de cueros, cerdas, astas de vacunos, etc., que se crían casi espontáneamente en las llanuras herbosas y no cercadas del territorio platense. Los grandes propietarios no siempre practican una ocupación efectiva y se limitan a extraer esos frutos de la tierra en la estación propicia, contratando como *peones* los famosos *changadores*, *gauderios* o *gauchos*.

Estos hombres libres, proletarios, son mestizos resultantes de la misceginación racial en el territorio fronterizo, con el aporte de españoles, portugueses, indios y negros, introducidos éstos en gran número a partir del año 1743.²

Aparte del *corambre*, estos hombres practican el contrabando, favorecido por la debilidad de las autoridades y como forma de eludir el régimen monopolista español. Aunque se instalan como *ocupantes*, practican una suerte de nomadismo que les coloca al margen de la sociedad legal.

Las *estancias*, que suceden a las *vaquerías* y que son instalaciones definitivas, tendrán una menguada población, casi exclusivamente de hombres libres, pero muchos de ellos no reciben salario sino que —en una fórmula típicamente precapitalista— son retribuidos en especies o autorizados a realizar sementeras y tener ganados propios en las tierras del patrón. A ellos se les llama *puesteros* o simplemente *agregados*, cuya condición recuerda a los *clientes* o *precaristas* del Derecho Romano.

En la población rural colonial se deben tener en cuenta a los *negros alzados* o *cimarrones*, huidos de las ciudades o de los establecimientos rurales organizados, así como los *indios*, ya sea los sedentarizados y que viven de una agricultura de sustentación, como los remanentes de la tribus salvajes, pero que practican la agricultura y eventualmente sirven en los ejércitos fronterizos.

¹ Según la documentada obra de Lucía Sala de Tourón, Julio Carlos Rodríguez y Nelson de la Torre, *Evolución económica de la Banda Oriental*, Montevideo, Pueblos Unidos, 1967, con mapas anexos.

La monografía de la estudiante Ana María Bidegain, *La lucha por la apropiación de la tierra en la región del Colla, 1770-1810* (inédita) demuestra las tensiones entre los chacareros pequeños y medianos, pobladores de esa zona, contra la orden de los Monjes Bethlemitas y el terrateniente Félix Suárez.

² El autor se remite a sus trabajos, *El gaucho, ejemplo de proletario libre*, en el volumen *El mestizaje en América Latina*. Estocolmo, 1969 y *Los afro-uruguayos*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1969, 3a. ed., caps. I y II.

Anotemos que la significación social del esclavo negro es muy reducida, en la economía colonial uruguaya, donde la minería y la agricultura de plantación no existen. La ganadería extensiva es desfavorable a la expansión de la esclavatura.

Si bien es explicable que "los desheredados constituyan la mayoría absoluta de las poblaciones", el hecho más importante a destacar es que "Es muy heterogénea la composición de las masas desheredadas de la campaña", como es normal en una sociedad en formación, heterogeneidad que se extiende al resto de la población.³

Habría que tener en cuenta los hombres libres no asalariados, como es el caso de los colonos, medianeros, pequeños agricultores y modestos ganaderos. También los hombres de oficios y de armas, especialmente soldados.

Esta pequeña y heterogénea sociedad rural entra en crisis económica entre 1805 y 1808, como resultado de las guerras napoleónicas, que cierran la vía del comercio internacional. Ya desde 1804 había, asimismo, conflictos que enfrentaban a los hacendados con el régimen colonial, y luchas por la posesión de la tierra (cuyos títulos eran a menudo muy inciertos) entre los pobladores o entre ellos y las autoridades virreinales.

Este cuadro social explica, en buena parte, la intervención de la Banda Oriental del Uruguay en la Revolución Independentista Latinoamericana que se inicia en Buenos Aires en 1810.

II

LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS EN LA REVOLUCION DE LA INDEPENDENCIA, 1811-30.

Aunque las ideas revolucionarias provinieron de la ciudad, e incluso buena parte de sus dirigentes, la revolución independentista de 1811 (que inicia un proceso que dura hasta 1830), se produjo especialmente en la campaña.

En la sociedad campesina encontró sus principales protagonistas, como los estancieros patriotas, los sacerdotes, comerciantes y agricultores de los pequeños pueblos. "Los sectores más desamparados marcharon tras sus patrones (los Artigas, Rivera, Lavalleja, Otorgués, García de Zúñiga, etc.) y en general miraron con simpatía una revolución que recogía aparentemente sus profundos enconos contra el sistema".⁴

José Artigas, el más importante de los oficiales criollos del "Cuerpo de Blandengues", unidad militar de vigilancia de la campaña, pudo

³ L. S. de Tourón, N. de la Torre, y J. C. Rodríguez, *Estructura económico-social de la Colonia*, Montevideo, Pueblos Unidos, 1967, p. 169.

⁴ *Estructura económico-social de la Colonia*, ob. cit., p. 184. Los trabajadores libres de los saladeros también acompañan la revolución, según Francisco Bauzá, *Historia de la dominación española en la Banda Oriental*, Montevideo, C. García, 3a. ed.

conciar en sus huestes a los gauchos, las tribus indias, las peonadas y buena parte de los libertos y ex-esclavos de españoles, de origen africano, con que enfrentar a las fuerzas del ejército y de la marina colonial apostados en la plaza fuerte de Montevideo, y más tarde al ejército portugués.

El levantamiento era de carácter nacional, y su dirección obviamente estuvo en manos de los dirigentes de la capa superior de los criollos. El propio Artigas, ha resumido la situación diciendo:

"No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a un jornal o sueldo, los solos que se movían; vecinos establecidos, poseedores de buena suerte (de campo) y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados, los que abandonaban sus intereses. . ." ⁵

Hemos destacado, hace ya algunos años, que "Se omite tanto por Griffin como por Kossok el hecho de que buena parte de la Revolución Independentista platense se cumple al margen de la Junta de Buenos Aires, como es el caso particularmente de la entonces Banda Oriental, que comprendía, aparte del actual Uruguay, territorios meridionales posteriormente vinculados políticamente a Brasil y Argentina, y que entonces eran orientados por José Artigas, "jefe de los orientales".

"El proceso político en esta zona tiene un radicalismo que le asemeja, en algunos aspectos, a la revolución independentista mexicana". ⁶

A medida que se prolonga la guerra de la independencia, por una parte Artigas se constituye en jefe nacional indiscutible; se afianza la unidad interna de la provincia, y el peso del conflicto recae en las masas proletarias, víctima de las miserias de la contienda.

Al estilo de las guerras de la Revolución Francesa, Artigas hizo pagar los gastos de la guerra a la propiedad de los enemigos del levantamiento, en su mayoría emigrados. Esas tierras de "malos europeos y peores americanos" serán utilizadas para asentar a los proletarios campesinos —no propietarios— soldados del ejército patriota. Esta verdadera Reforma Agraria se expresa legalmente en el llamado "Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de su Campaña y Seguridad de sus Hacendados" (10 de setiembre de 1815) que estipulaba la división en estanzuelas de legua y media de frente por dos de fondo (art. 16), para "fomentar con brazos útiles la población de la campaña" (art. 6). El mismo artículo especificaba "que los sujetos dignos de esta gracia (serán) los más infelices. . .

⁵ Oficio a la Junta del Paraguay del 7 de diciembre de 1811.

⁶ *Historia del movimiento obrero y social latinoamericano contemporáneo*, Bs. As. Montevideo, Palestra, 1967, p. 32 (hay trad. italiana de Antonio Melis en Firenze, La Nuova Italia).

En consecuencia los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados en suertes de estancia si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y la de la Provincia" (art. 6 *in fine*). Esta disposición se completaba con el art. 70. "Serán igualmente agraciadas las viudas pobres si tuvieran hijos o serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros, y estos a cualquier extranjero" (art. 70.)

Recientemente se ha demostrado "que este cuerpo de disposiciones fue una pieza fundamental de la política artiguista y que en el año escaso en que estuvo vigente en época de paz —desde el 10 de setiembre de 1815 hasta agosto de 1816 en que se produce la invasión portuguesa— el Reglamento tuvo una aplicación masiva".⁷

Además, el Reglamento ratificaba las expropiaciones de hecho, ocupaciones, etc., cumplidas por la revolución en los cuatro años anteriores. También se debe tener en cuenta las tierras y ganados "reallengos" o los de particulares ocupados por el Ejército para solventar sus necesidades. En total, se calcula que más de la mitad del territorio fue confiscado, aunque no totalmente repartido.

Esta reforma agraria explica en buena medida la tenaz resistencia patriota a la invasión portuguesa de 1816, que dura hasta 1820, que ha debido enfrentar constantemente a las "montoneras" (guerrilla del Río de la Plata), siempre reconstruida, a pesar de las derrotas, con el paisanaje que defiende sus recién conquistados derechos a la tierra.

En la medida que el movimiento revolucionario independiente adquirió un sentido social, el núcleo de criollos de los niveles superiores, especialmente grandes latifundistas, se separaron de las filas patriotas y terminaron por aceptar la dominación portuguesa en 1820.

Durante la llamada Provincia Cisplatina (dependiente primero del reino de Portugal y más tarde del Imperio del Brasil), es decir de 1816 a 1830, se sigue planteando el problema de la tierra.

Por el Real Reglamento de 1817, el gobierno provincial portugués admite tramitar las reclamaciones de propietarios confiscados por Artigas, pero respetando los "pobladores de buena fe", que seguirán ocupando los terrenos que explotan directamente.

La dominación luso-brasileña, en definitiva, no restaura a los grandes latifundistas españoles o argentinos, sino que los sustituye, en parte, por una nueva clase de grandes propietarios apoyados en su poder político, sin destruir definitivamente la reforma agraria artiguista.

⁷ Artigas: tierra y revolución, L. S. de Tourón, N. de la Torre y J. C. Rodríguez, p. 70, Montevideo, Arca, 1967

Durante una década los donatarios artiguistas, y sus descendientes, pleitearon o reclamaron contra la contrarreforma agraria auspiciada por el gobierno ocupante, y este hecho explica en buena parte la sublevación de 1825, que llevará finalmente a la independencia nacional de la República Oriental del Uruguay en 1830.

Las disposiciones argentinas del Presidente Bernardino Rivadavia se imitan en el primer decreto agrario del nuevo gobierno, que en agosto de 1829 introduce la enfiteusis.

En 1832, y a solicitud de los grandes ganaderos del norte, son exterminados por el ejército los últimos grupos de indios libres independientes. En los años 40 se complementa la libertad de los últimos esclavos de origen africano. Desaparece entonces el último vestigio de trabajo no asalariado en el país y se constituye una sociedad de clases sociales abiertas.

III

LA SITUACION DEL CAMPESINADO PROLETARIO EN EL SIGLO XIX

El comportamiento político del campesinado uruguayo durante el siglo XIX, casi exclusivamente ganadero, se vincula especialmente al partido *Blanco* o Nacionalista.⁸

Desde la Guerra Grande (1842-1851) la campaña provee las masas del Partido, tradicionalista incluso en su sentido religioso y su admiración por España, en una forma que recuerda al *rosismo* argentino y hasta al *carlismo* español.

Sus líderes son latifundistas (Lavalleja, los Saravia) o personajes de "familias importantes" (Manuel Oribe, Luis Alberto de Herrera) de origen colonial.

En cada zona son "caudillos, es decir jefes locales políticos, los que permiten vincular los campesinos y los residentes en los pequeños pueblos con los líderes nacionales, servidos a su vez por los 'doctores', es decir miembros ilustrados de la oligarquía propietaria terrateniente".

Por 1862 Tomás Diago calculaba que el 75% de los hombres adultos campesinos eran analfabetos, y el Presidente Lorenzo Batlle entendía en 1869, que, si la ciudadanía se acordaba exclusivamente a

⁸ Ese nombre resulta del decreto del 10 de agosto de 1836, dictado por el Presidente Manuel Oribe, líder de esa fracción política, imponiendo a sus partidarios el uso en sombreros y ojales de una cinta blanca con el lema "Defensores de las leyes", y por oposición sus enemigos —encabezados por el General Fructuoso Rivera— comenzaron a usar la divisa roja, o colorada, y su partido será entonces denominado *colorado*.

los alfabetizados, solamente el 4% de los habitantes de la campaña tendrían aquel derecho.⁹

El modo de acción por excelencia de los partidos políticos uruguayos durante el siglo XIX, y especialmente del Partido Blanco opositor, es el levantamiento subversivo armado. La *guerra gaucha*, llevada a cabo por *montoneras* de paisanos a caballo, a menudo armados de lanzas improvisadas, es el estilo dominante hasta 1904, en que se clausura ese ciclo que diera al Uruguay la reputación de la "tierra purpúrea", es decir el país ensangrentado por las guerras civiles.¹⁰

Esa *montonera* y *guerra gaucha* son diferentes de las anteriores de la época independentista artiguista.

Las bases del reclutamiento son las peonadas y los llamados agregados o dependientes de las grandes estancias de los terratenientes, así como el procedimiento de la leva de los hombres útiles de los cercanos "rancheríos", es decir aldeas rurales de la zona ganadera. A estas tropas se les permite el saqueo y son seguidas por sus mujeres.

Junto a los lazos de dependencia económica, típicamente capitalista, están asimismo los provenientes de la amistad (por ejemplo el *compadrazgo*) y las tradiciones familiares, como es usual en las sociedades campesinas atrasadas.

Obvio es señalar que esos movimientos, al servicio de los grandes propietarios y ocupantes de tierras fiscales (que por entonces ingresan en bloque en la propiedad privada), no benefician a las masas de analfabetos miserables que integran las mesnadas.

Aunque el Partido Colorado, representante de los intereses burgueses de la ciudad de Montevideo, se apoya directa y primordialmente en la maquinaria administrativa, en varias oportunidades históricas no le faltan líderes campesinos, entre los que se destacan el General Fructuoso Rivera, declinante desde 1847, o ex-dirigentes blancos como Justo Nuñez y Timoteo Aparicio.

Otro hecho importante en la vida campesina uruguaya es el *cercamiento* de los campos, que se inicia por 1870 y se cumple mediante el uso de alambre de acero, por lo que se le conoce en la historia económica como el *alambramiento*.¹¹

En pocos años los grandes propietarios procedieron a cercar sus propiedades e invirtieron grandes capitales en mejorar sus estable-

⁹ De las obras recientes, *Divisas y partidos* de Oscar H. Bruscherá; *Las montoneras y sus caudillos* de Julio C. Rodríguez, y *Saravia, el fin de las guerras civiles*, de Washington Lockart, Montevideo, Enciclopedia Uruguaya, 1968.

¹⁰ William Hudson, *The purple land*, London, especialmente.

¹¹ J. P. Barrán y B. Nabum, *Historia rural del Uruguay moderno, 1851-1885*, Montevideo, Banda Oriental, 1967, sec. V, cap. V.

cimientos, especialmente sus planteles de cría mediante el mestizaje con especies europeas.

Este proceso económico significó la desocupación masiva de la mayor parte de la población de las estancias, donde miles de familias vivían recibiendo como único ingreso la comida y el derecho a levantar sus viviendas en los lindes de los predios (puesteros) o cumpliendo tareas como agregados en el mismo casco de la estancia, es decir en su sede central. El uso de la cerca de alambre, las mayores inversiones, etc., determinaron el dominio absoluto de las relaciones capitalistas en las estancias y la desaparición de los sectores de trabajadores citados que fueron expulsados y con sus familias pasaron a crear aldeas de desocupados y semi-desocupados, al borde de los caminos en terrenos fiscales, o de títulos dudosos, llamados *rancheríos*.

Esta población miserable, de tipo explícitamente flotante, provee de milicias, de hombres de mano a los grandes propietarios y también de contrabandistas, delincuentes, etc.

La protesta campesina se manifiesta en los términos del *cuatrero* (ladrón de ganados, delito penado brutalmente por la legislación) como *matrero*, asaltante de caminos, a menudo con vagas ideas sociales igualitarias, sobre los cuales se ocupa el folklore campesino de la época.

No hubieran sido posibles tantas guerras civiles, si no se contase con estos hombres disponibles, aparte de la gran existencia de caballos para el transporte y de vacuños para la alimentación de los ejércitos.

El último de los levantamientos blancos campesinos es de 1897. La dirección del estanciero Aparicio Saravia concita unos dos mil hombres a caballo, desde su propiedad de "El Cordobés", en la frontera del Brasil. En 1904 repite su intento, pero ahora apoyándose, además, en los cuerpos de Policía de los departamentos, que controla políticamente desde 1897.

Hemos explicado que ese estilo político violento fue desechado por la mayoría de la burguesía y los terratenientes, al promoverse entre 1890 y 1910, una situación política más estable, un tipo de relaciones económicas claramente capitalistas, el progreso de las comunicaciones, e incluso consolidarse la estratificación social correspondiente.¹²

El "fin de las revoluciones" (guerras civiles) cierra la única forma de expresión, brutal y violenta pero expresión al fin, del campesinado uruguayo, que en gran número inmigra a las ciudades, especialmente a Montevideo, que vive en el primer cuarto de siglo XX una gran expansión industrial.

¹² Véase *Ensayo de sociología uruguaya*, Montevideo, Medina, 1956, cap. VII.

Como consecuencia de la administración Batlle y la nueva Constitución de 1917, comienza a participar el campesinado en las elecciones—incluso los analfabetos— encuadrado siempre por los estancieros o caudillos locales (tanto blancos como colorados).

El mayor porcentaje de sus votos corresponde al Partido Nacional, reorganizado por el doctor Luis Alberto de Herrera, personaje político vinculado a la Federación Rural, la patronal de los grandes ganaderos.

El campo paga en buena parte el proceso de industrialización, y el menor ingreso de las actividades agropecuarias contribuye a mantener comprimido el salario rural, típico salario ajustado a la ley de bronce.¹³

IV

LOS CAMPESINOS EN EL SIGLO XX

La sindicalización de los campesinos asalariados uruguayos, aun siendo tan alto el índice de trabajadores agremiados en el Uruguay, es reciente y relativamente poco importante.

En las filas de la central laboral anarquista de la época de la Primera Guerra Mundial, FORU (Federación Obrera Regional Uruguaya), figura entre las "sociedades adheridas" en el año 1905 un "sindicato de agricultores" (sic), que después no aparece en los congresos sucesivos de la Federación.¹⁴

Dada la escasa densidad de la población campesina y el atraso general en que vive, la sindicalización en el siglo XX no se hace al ritmo del obrero urbano. En las zonas donde se practica la agricultura (departamentos del sur sobre el río de la Plata, y costas del río Uruguay), el tipo de propiedad es la mediana, a cargo de colonos (a menudo extranjeros) o chacareros independientes. En el departamento de Río Negro, por ejemplo, se instalaron a principios de siglo agricultores rusos, heterodoxos en materia religiosa pero discordes con el Sínodo moscovita, que fueron sensibles a la Revolución Rusa de 1917 y promovieron ocupaciones de tierras, siempre vinculadas a sus necesidades expansivas para las nuevas generaciones.

¹³ *Las clases sociales en el Uruguay*, Montevideo, Nuestro Tiempo, 1960, cap. III.

¹⁴ Carlos M. Rama, *La cuestión social en el Uruguay de 1890 a 1914 (Montevideo entre dos siglos)*, p. 65, Montevideo, "Cuadernos de Marcha", no. 22, 1969, y *Obreros y anarquistas*, Montevideo, Enciclopedia Uruguaya, 1969, del mismo autor.

Esto explica el fracaso de tantos intentos durante la primera mitad del siglo para establecer sindicatos agrarios.¹⁵

Las huelgas de obreros remolacheros del departamento de Paysandú y de arroceros del departamento de Treinta y Tres, en el año 1957, parecen iniciar, ahora definitivamente y de manera continuada, la sindicalización campesina en el Uruguay. Se trata de actividades que agrupan en plantaciones a un número elevado de trabajadores (por ejemplo, en las plantaciones de arroz en esa fecha y, por tanto, antes que se iniciara la actual mecanización, se empleaban cinco mil hombres, en buena parte brasileños).¹⁶

Más difícil todavía es la organización de los trabajadores ganaderos, donde los primeros intentos de sindicatos corresponden a los esquiladores (en su mayoría trabajadores zafrales) y a los peones de tambos de los alrededores de Montevideo.

En general, estos primeros sindicatos han sido organizados por militantes del Partido Comunista, pero desde 1957 es creciente el número de estudiantes universitarios que, voluntariamente, han participado en esa tarea de organización, incluso siendo provenientes de tendencias no-comunistas.

Entre ellos se ha destacado el Procurador Raúl Sendic, que se instaló en el departamento de Paysandú y más tarde en el norte del departamento de Artigas, para organizar a los trabajadores de las plantaciones de caña de azúcar, constituyendo finalmente una muy conocida organización denominada UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas), aunque al principio el nombre era "Unión de Trabajadores Agrícolas" e incluía otras secciones, como arroceros, remolacheros, etc.

Sendic, que era un experto en derecho laboral, inició primero la defensa legal de estos trabajadores, haciendo cumplir las leyes nacionales protectoras —prácticamente desconocidas en la zona— y posteriormente promovió movimientos reivindicativos de salarios. Buena parte de esos trabajadores son zafrales, e incluso muchos venidos de los países vecinos (la región misionera argentina o el estado brasileño de Río Grande do Sul). El problema fundamental era la desocupación durante la mayor parte del año. El sindicato, apoyado fuertemente por el Partido Socialista al que entonces pertenecía Sendic, inició una campaña por la expropiación de un latifundio desocupado o baldío, de más de 3.000 hectáreas en la frontera con Brasil, para reasentar a

¹⁵ En la novela, Enrique Amorim (*La carreta, El paisano Aguilar, Corral abierto*), y Alfredo Dante Gravina (*Fronteras al viento*) han planteado el tema pintando conatos rebeldía campesina.

¹⁶ Carlos M. Rama, *Las clases sociales en el Uruguay*, Montevideo, Nuestro Tiempo, 1960, págs. 254 y sigs.

la masa de desocupados de las plantaciones azucareras, que comenzaron pronto a incrementarse por efectos de la mecanización forzada, alrededor de los primeros años de la década del 60.

Para obtener su aspiración, desde 1962 la UTAA organizó marchas desde la frontera del Brasil a Montevideo, durante el período de escaso trabajo en la zona, para presionar al gobierno y especialmente al Poder Legislativo. Estas gestiones fracasaron, los obreros fueron reprimidos por la policía y por sindicalistas amarillos en forma violenta.

En julio de 1963, se produjo un robo de armas largas de un club de tiro en el interior, hecho que se vinculó a Sendic, y a partir de esa fecha este líder y sus colaboradores campesinos como urbanos abandonaron el Partido Socialista, llegando en poco tiempo a la constitución del Movimiento de Liberación Nacional ("Tupamaros").

Este movimiento se autodefine como un "ejército popular y clandestino" y utiliza los métodos de la guerrilla, proveyéndose de fondos por atracos o asaltos a bancos, casinos, etc. Su denominación proviene de la que utilizaron los españoles para insultar a los patriotas de José Artigas en 1811, que a su vez deriva del líder indio del siglo XVIII José Gabriel Condorcanqui alias Tupac Amaru, en honor del último inca resistente ante los ejércitos de Pizarro.¹⁷

En 1964 tres dirigentes del sindicato campesino UTAA, entonces instalado en Montevideo como resultado de una nueva "marcha reivindicativa", fueron detenidos en circunstancias que intentaban asaltar a un banco, y meses más tarde otros dirigentes fueron asimismo detenidos cuando robaban ganado, ahora en el departamento de Artigas. En ambos casos los detenidos declararon que lo hacían para atender la demanda de alimento de sus familiares y compañeros de tareas, que vivían desocupados, sin ninguna atención de seguro de paro.

Raúl Sendic, desde julio de 1963 a la fecha, se ha mantenido en libertad,** viviendo en la clandestinidad, y la UTAA ha incorporado su reivindicación a sus demandas, que ahora son "Por la tierra y por Sendic". Entre los colaboradores no manuales de esta original entidad, en los últimos años, se cuentan sacerdotes, obreros y personalidades vinculadas al comunismo de filiación china.

La UTAA se ha convertido en el prototipo de una organización sindical revolucionaria, que abandona la lucha legal o de mera agita-

¹⁷ Véanse Carlos Núñez, *Tupamaros, la única vanguardia*, Montevideo, Provincias Unidas, 1969; Mercader y De Vera, *Tupamaros, estrategia y acción*, Montevideo, Alfa, 1969.

** En agosto de 1970 fue detenido Raúl Sendic por la policía de Montevideo. Sobre su personalidad, el conocido escritor uruguayo Mario Benedetti, por intermedio de Prensa Latina, ha difundido una biografía en esa ocasión publicada, entre otras, por *Claridad*, San Juan de Puerto Rico, 1970; *Africasia* Paris, no. 31, 1971.

ción, para defender postulados de acción violenta (por ejemplo, Germán D'Elía, *El movimiento sindical*, Montevideo, Nuestra Tierra, 1969, p. 41)¹⁸

Aunque vinculado al movimiento campesino en su nacimiento, sin embargo, el MNL ha evolucionado hasta convertirse en una guerrilla urbana instalada en Montevideo y que viene cobrando particular notoriedad.¹⁹

V

LA SITUACION CONTEMPORANEA

El primer hecho a retener es que el Uruguay se caracteriza por la pequeña población campesina, por referencia a la población urbana.

En el censo nacional de 1908 se estimaba que la cantidad de trabajadores del comercio y la industria superaban el de campesinos, lo que por otra parte se refleja en el alto porcentaje de población urbana, una de las más marcadas en el mundo.

Minoritario el campesinado en el total de cifras del mercado laboral, recientemente ha comenzado asimismo a decrecer en cifras absolutas. En 1951 había un total de 454 mil personas residiendo en el campo, que cinco años más tarde se había reducido a 414 mil y, por el censo de 1966, hay solamente la cantidad de 30 mil.²⁰

La estratificación social en esta menguada sociedad, esparcida en un territorio minúsculo, revela un marcado predominio de la clase baja, que según nuestras estimaciones (1958) alcanzaría al porcentaje del orden del sesenta y nueve por ciento.²²

Los asalariados los estimábamos entonces en 70.000, pero los trabajos reciente destacan que por efecto del crecimiento del latifundio, entre 1958 y 1966, descendería esa cifra en forma acusada.²¹

¹⁸ Sobre este movimiento existe una obra de intención periodística, pero muy ilustrativa, de Mauricio Rosencof, *La rebelión de los cañeros*, Montevideo, Aportes, 1969. Por nuestra parte hemos iniciado una investigación de campo, de la cual hasta la fecha se ha publicado un breve ensayo, "Actitud religiosa de los cañeros de Artigas", que se incluye en *La religión en el Uruguay*, Montevideo, Nuestro Tiempo, 1964.

¹⁹ Tenemos un "terreno de operaciones de 300 kilómetros cuadrados, totalmente edificado, llamado Montevideo", reza un documento Tupamaro, 1968.

²⁰ Véanse Russell H. Brannon, *The agricultural development of Uruguay*, New York, Praeger 1968, y nuestro comentario en la revista "Ceres", Roma, 1969.

²¹ Carlos Quijano, "Hombres y tierras", editorial del semanario "Marcha" del 3 de octubre de 1969, Montevideo.

²² *Las clases sociales en el Uruguay*, ob. cit., p. 53. Hay versión rusa del capítulo correspondiente en vol. *América Latina de ayer y hoy*, colectivo Moscú, Literatura Económica y Social, 1960, págs. 229-260.

Estos proletarios no tienen, en general, sindicatos —como se dijera— y políticamente siguen siendo clientes del partido conservador o nacionalista, al que se ha aludido. El hecho importante de los años recientes es sin embargo, el surgimiento de la Liga Federal de Acción Ruralista, originariamente un grupo de presión policlasista, pero que se ha orientado posteriormente en el terreno político, como una suerte de *ponjadismo* agrario, aliado al nacionalismo. Ha reclutado buena parte de los pequeños productores y hasta de los asalariados, independizándolos, en cierta manera, del liderazgo patronal tradicional.

El *status* de las clases populares rurales (incluyendo los minifundistas y pequeños arrendatarios) es bajísimo, y constituye una de las bases de las posibilidades de explotación económica más importantes en el país.²³

En los últimos años comienzan a surgir —como se detallara— intentos de sindicalización, la radio ha provocado las primeras movilizaciones políticas espontáneas, y se difunden ideas y conceptos nuevos, provenientes ya sea de las ciudades, ya de los países vecinos, especialmente de Brasil, sobre la cuestión agraria.²³

Débase mencionar el movimiento cooperativista, creciente en los últimos años, y con manifestaciones originales, como es la llamada "Unidad Cooperativa No. 1". Este establecimiento de 3.000 hectáreas, ubicado en el departamento de Soriano, es una cooperativa donde no existe la propiedad privada de los cooperativistas y tiene un alto nivel técnico de producción.

Si los movimientos campesinos no son muy importantes, en el Uruguay no faltan los *problemas agrarios*.

Comentando una obra reciente anotábamos los siguientes:

- a) estancamiento de la producción en los últimos treinta años, en cifras globales y por hectárea;
- b) incapacidad del campo para proveer de empleo a las nuevas generaciones, que emigran a las ciudades;
- c) fracaso de los esfuerzos, muy modestos, del Estado para auspiciar la colonización y terminar con el latifundismo, pues 600 grupos familiares controlan más del 30% del territorio uruguayo;
- d) exportación de los artículos del agro uruguayo monopolizada por unas pocas firmas comerciales pertenecientes a los propios países industriales compradores.

²³ Véase por ejemplo la obra del profesor Walter González Penelas, *El Uruguay y su sombra*, Montevideo, edición del autor, 1963.

Todo esto lleva a los estudiosos uruguayos a considerar la necesidad de la reforma agraria (por razones sociales, económicas y hasta políticas), así como el control de los mecanismos de exportación y banca ligados al movimiento internacional de los productos del agro.

Pero la dependencia económica del Uruguay (típica de un país periférico) se acrece por su misma pequeñez y debilidad, y por esta razón está en buena parte condicionada su problemática a las decisiones que en un plano mundial adoptan las grandes potencias compradoras y que controlan el mercado de capitales, tal como se expresan a través del gobierno norteamericano, el Mercado Común Europeo, la Zona de Libre Comercio, que controla Londres, y especialmente el Fondo Monteario Internacional.²⁴

La reforma agraria aparece como una solución central de los problemas de la economía uruguaya estancada en su productividad y para resolver el estrangulamiento de las estructuras socio-económicas de este pequeño país. Sin embargo, no resulta de la presión de las masas campesinas, sino que importa el planteo de una verdadera recolonización del territorio rural. Son obvias implicaciones políticas internas y externas.²⁵

R E S U M E N

Los problemas agrarios del Uruguay corresponden a un pequeño, aunque muy urbanizado, país periférico, productor, fundamentalmente, de productos ganaderos (vacunos y ovinos).

Los siglos XIII, XIX y XX coinciden con su propia historia, pues la fundación de Montevideo, la capital, es de 1826, y prácticamente a partir de esa fecha comienza a ocuparse el territorio por los colonos españoles.

Si en el siglo XVIII los movimientos campesinos corresponden a la lucha por la posesión de la tierra y el establecimiento de una sociedad estamental, durante la larga revolución independentista (1811-1830) coincide la revolución política un verdadero movimiento agrarista.

José Artigas, el líder nacional, para asegurar el triunfo de sus huestes expropia tierras a los emigrados, que se reparten entre los gauchos, indios negros, etc., los más desgraciados²⁶ de la sociedad colonial.

²⁴Véase el citado comentario a la obra de Brannon, el trabajo presentado en 1965 en el certamen de París (CNRS), y nuestra comunicación *Uruguay en crisis*, al IX Congreso Latinoamericano de Sociología, México, noviembre de 1969.

²⁵ En nuestro trabajo *Los problemas agrarios en el Uruguay contemporáneo*, incluido en el volumen colectivo *Les problèmes agraires des Amériques Latines*, París, CNRS, 1967, nos hemos referido ampliamente al tema.

Una obra reciente sobre el mismo asunto, Pablo Fierro Vignoli, *Uruguay: agro-estructuras*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1969.

En la época de la independencia habrá, en cambio, una verdadera contrarreforma agraria, en que el estado perderá todas las tierras fiscales y se instalará una sociedad rural capitalista, especialmente después que se produce el cercamiento de los campos, a partir de 1870.

En el siglo xx comienza a manifestarse la sindicalización de la pequeña población agraria, incluso en organismos originales vinculados al guerrillismo latinoamericano, así como cooperativistas, y crece la demanda por la reforma agraria.